



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 MAY 2025

RES. DECECO N° 371-25

Expte. N° 6442/22

**VISTO:**

La Res DECECO N° 457/22, mediante la cual se autorizó la afectación temporaria de la Prof. Elena Elizabeth ALZOGARAY, a las dependencias del Vicerrectorado, desde el día 1 de Junio de 2022, mientras dure la anterior gestión del Rectorado; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. ALZOGARAY posee el cargo de Jefe del Departamento de Personal de esta Facultad, del cual fue desafectada temporariamente mientras se desempeñara en las dependencias del Vicerrectorado.

Que al haber finalizado la gestión HOYOS- INNAMORATO en Rectorado, corresponde que la agente se reintegre a sus funciones en esta Unidad Académica.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrada** a la Prof. Elena Elizabeth ALZOGARAY, D.N.I. N° 20.223.128, al cargo de Jefe del Departamento de Personal- Categoría 3- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, desde el día 11 de mayo de 2025, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto** que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida Individual de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad (Res. CS N° 444/22 y sus respectivas prorrogas).

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C. / C.D.P.F.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



*[Handwritten signature]*  
Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA  
DECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.